

Acta de Sesión FIN-354/2016

En las oficinas del FISDL situadas en el Bulevar Orden de Malta numero cuatrocientos setenta, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a partir de las catorce horas del siete de enero de dos mil dieciséis

Asistencia:

Consejo de Administración

Presidenta: Ing. Gladis de Serpas

Directores Propietarios: Lic. Ana Daysi Villalobos
Sr. Alejandro Menéndez

Directores Suplentes: Lic. Francisco Humberto Castaneda
Ing. Mauricio Arturo Vilanova

Secretaria: Arq. Marta Roldán de Bottari

A. Aprobación de Agenda:

I. APROBACIÓN DE AGENDA

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Desarrollo de la Sesión

I. APROBACIÓN DE AGENDA

Se dio lectura a la agenda de la sesión No. FIN-354/16.
El Consejo de Administración FINET aprobó la agenda.



II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de la Sesión FIN-353/15 de fecha diecisiete de diciembre de dos mil quince.

El Consejo de Administración FINET aprobó el contenido del acta.

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

- a. A solicitud de la Gerencia de Finanzas el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación del Presupuesto del FINET para el ejercicio 2016, por un valor de US\$118,427,845, conforme al siguiente detalle:

**PRESUPUESTO DEL FINET EJERCICIO FISCAL 2016
POR UNIDAD PRESUPUESTARIA Y LÍNEA DE TRABAJO**

UP	LT	UNIDAD PRESUPUESTARIA Y LINEA DE TRABAJO	LEY DE PRESUPUESTO	PRESUPUESTO SUBSIDIO CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA	PRESUPUESTO TOTAL
01		SUBSIDIOS A LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN			
	01	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	\$	83,260	\$ 83,260
	02	CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA EL MOZOTE Y LUGARES ALEDAÑOS	\$	380,525	\$ 380,525
		TOTAL PRESUPUESTO DE LEY 2016	\$	463,785	\$ 463,785
		SUBSIDIOS AL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		\$ 117,964,060	\$ 117,964,060
		TOTAL PRESUPUESTO DEL FINET 2016	\$	463,785	\$ 118,427,845

El Consejo de Administración FINET aprobó lo solicitado.

A. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CENTRALIZADA

a. **CFI-10253/15**

A solicitud del Coordinador del FINET, y con el objeto de dar cumplimiento a sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos al Estado Salvadoreño, sobre el caso de la masacre de El Mozote y atendiendo petición de la STPP, el Comité Técnico



Consultivo recomienda al CONSEJO DE ADMINISTRACION la Aprobación de lo siguiente:

1. Paquete de proyectos No 6 del Programa 25-(ICF)-APOYO AL DESARROLLO LOCAL / ADL-ISB, Subasta 24, financiado con la fuente de financiamiento 80-1-FINET.
2. No considerar el aporte de contrapartida municipal del 40% del monto de los proyectos que forman parte de esta subasta.

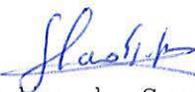
Los proyectos que forman el paquete se detallan a continuación

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Monto FISDL	Monto Contrapartida en Especies	Monto Contrapartida en Efectivo	Monto Total
306110	Electrificación En Caserío Las Crucitas	Morazán / Meanguera / Guacamaya	\$154,235.67	\$27,218.06	\$0.00	\$181,453.73
306120	Electrificación En Caserío Guacamaya	Morazán / Meanguera / Guacamaya	\$190,310.07	\$33,584.13	\$0.00	\$223,894.20
306150	Electrificación En Caserío Jocote Amarillo Sector I	Morazán / Meanguera / Guacamaya	\$35,979.26	\$6,349.28	\$0.00	\$42,328.54
Totales : Proyectos		3.00	\$380,525.00	\$67,151.47	\$0.00	\$447,676.47

La excepción del 40% aporte de contrapartida para la ejecución de estos proyectos de energía eléctrica, es una acción extraordinaria, a fin de que las victimas beneficiarias sean compensadas y no tengan que aportar la contrapartida.

El Consejo de Administración FINET aprobó lo solicitado.

Se terminó esta sesión a las catorce horas con treinta minutos del mismo día. No habiendo más que hacer constar se firma la presente.


Ing. Gladis de Serpas


Lic. Ana Daysi Villalobos



Sr. Alejandro Menéndez

Lic. Francisco Humberto Castaneda

Ing. Mauricio Vilanova

